



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.

18

Noviembre 25 de 2025

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 14-2025 para la:

ADQUISICION DE EQUIPOS 01 TV 58"; 02 CABINAS DE SONIDO; 02 MICROSCOPIO; 01 PLACA CALEFACTORA Y 02 MICROONDAS. ITEM DEL PAA NRO 21 ADICION MAYOR VR SGP FORMACION INTEGRAL. CODIGO UNSPSC: 43211700.

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con el reglamento refrendado para el 2023 presencial o virtual, aprobado por el Consejo Directivo, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV, ingresados en la pag de la IE: www.ierepublicadehonduras.edu.co , en la cartelera de la sede principal ubicada en la Cra 50b Nro 97a 30 con y entrega de los documentos habitantes en forma presencial o virtual en el correo inscrito para ello : ie.republicadehondur@medellin.gov.co

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 14-2025 cuyo objeto es:

ADQUISICION DE EQUIPOS 01 TV 58"; 02 CABINAS DE SONIDO; 02 MICROSCOPIO; 01 PLACA CALEFACTORA Y 02 MICROONDAS. ITEM DEL PAA NRO 21 ADICION MAYOR VR SGP FORMACION INTEGRAL. CODIGO UNSPSC: 43211700.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**
2. _____
3. _____
4. _____

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 14-2025 A: **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA** con NIT. 71.377.271.6

Por valor de \$8,000,000
OCHO MILLONES DE PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la: disponibilidad No **14** con fecha **Noviembre 18 de 2025**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES
Rector